

ASOCIACIÓN  
PARA EL DESARROLLO  
RURAL E INTEGRAL

DEL  
ORIENTE  
DE

ASURIAS

# INFORME ANUAL (2016)

*FEMP 2014-2020*

**GALP ORIENTE DE ASTURIAS**

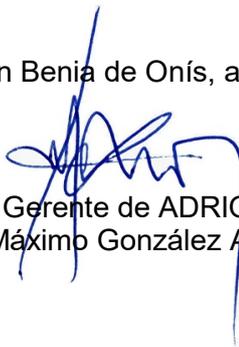
## **MEMORIA 2016**

### **Justificación**

El presente informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el 2016 por la Gerencia del programa LEADER en la comarca del Oriente de Asturias, se redacta en cumplimiento de la cláusula “duodécima.- Sistema de elaboración de informes de gestión”, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Pesquero Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca del Principado de Asturias 2014-2020 en su ámbito territorial de intervención.

Su finalidad es informar sobre la evolución de la puesta en marcha del nuevo programa LEADER de Desarrollo Pesquero 2014-2020, que contempla la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias aprobada por ADRIOA, que se ha iniciado con la resolución de la convocatoria 2016 con las primeras ayudas aprobadas y las operaciones realizadas, incluyéndose entre otras las acciones de publicidad y promoción ajustándose su contenido, en todo caso, a lo dispuesto en la cláusula duodécima del citado convenio.

Salvo mejor opinión, en Benia de Onís, a 22 de marzo de 2017.



El Gerente de ADRIOA  
Fdo. Máximo González Aguilar

## **Informe anual 2016**

Se redacta este informe en cumplimiento de la cláusula duodécima del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016.

### ***Duodécima. Sistema de elaboración de informes de gestión***

- 1. Durante la aplicación del presente Convenio, al final de cada año en el que se aprueben proyectos o cuando lo solicite el Organismo de Gestión, el GALP deberá elaborar un informe de gestión destinado a la Dirección General de Pesca Marítima. Este informe deberá incluir la aportación del FEMP al cumplimiento de la Estrategia, una descripción de las medidas llevadas a cabo, las ayudas aprobadas, los pagos realizados, el grado de avance de las acciones y su impacto, y en general, de todos los indicadores físicos y financieros necesarios para evaluar el programa. También deberá hacer mención de las dificultades surgidas durante la aplicación del convenio y la gestión del FEMP.*
- 2. El informe anual al que se refiere el apartado anterior deberá estar en poder de la Dirección General de Pesca Marítima, durante el primer trimestre del año siguiente.*

Durante el ejercicio 2016, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) ponen en marcha los programas LEADER 2014-2020, que contarán con financiación del FEADER y FEMP durante dicho periodo, de acuerdo con las condiciones generales que se plasman en sendos CONVENIOS de colaboración suscritos entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo.

A continuación se describen los distintos pasos dados para la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Marítimo-Pesquero, FEMP 2014-2020:

### **SELECCIÓN DEL GRUPO ADRIOA COMO GALP PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, EN EL MARCO DE LA PRIORIDAD FEMP 2014-2020**

#### **ANTECEDENTES:**

Durante el ejercicio 2015 se desarrollan las actuaciones previas para la tramitación de los Programas LEADER de Desarrollo Marítimo-Pesquero FEMP para el nuevo periodo 2014-2020.

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se seleccionan los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo, **en el marco del FEMP 2014-2020**, para la zona del Oriente de Asturias, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA).

Con fecha 29 de febrero de 2016, mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y los Grupos de acción locales del sector pesquero para cada zona, entre ellos la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2015/2020 en el marco del FEMP, presentada por ADRIOA.

A continuación y como consecuencia de lo anterior, el 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

### **PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER DE DESARROLLO MARÍTIMO-PEQUERO 2014-2020 (FEMP)**

A partir de la firma del Convenio de Colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Pesquero Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), se inicia el proceso de elaboración de la normativa reguladora del nuevo programa LEADER para el periodo 2014-2020.

Mediante Resolución de fecha 30 de junio de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales aprueba el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el periodo 2014-2020, que permitirán tramitar las solicitudes de ayuda presentadas por los promotores, dentro de la prioridad 4.1.2 del FEMP en dicho periodo.

El 3 de octubre de 2016, se publica en el BOPA, la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 23 de setiembre de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos, quedando oficialmente abierto el plazo de presentación de solicitudes por parte de los promotores.

### **ACTIVIDADES DESARROLLADA POR LA OFICINA DE LA GERENCIA COMO GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS**

Desde que se cierra el Programa anterior en 2015, el Grupo ha continuado prestando servicios de asistencia a la población del Oriente de Asturias, que se acerca a nuestras dependencias en busca de asesoramiento o a realizar distintos trámites relacionados con las ayudas LEADER concedidas, así como las posibles ayudas y la puesta en marcha de los nuevos Programas de Desarrollo Rural y Desarrollo Marítimo-Pesquero 2014-2020. El total de las consultas atendidas es la que resumimos a continuación:

## ATENCIÓN AL PÚBLICO

En relación a las consultas de los emprendedores, que solicitaban información sobre la posibilidad de que su proyecto fuese subvencionado por los nuevos Programas de Desarrollo Rural y Desarrollo Marítimo-Pesquero en el Principado de Asturias, para el periodo 2014-2020. Los técnicos de la gerencia de ADRIOA recogieron los datos de todas las consultas recibidas, con el fin de contactar posteriormente con los interesados e informarles en el momento de la publicación de las respectivas convocatorias de las ayudas.

Se recibieron y registraron un total de **375** peticiones de información cuyo detalle figura en la tabla siguiente:

**CONSULTAS AÑO 2016**

OFICINA	TELÉFONO	Correo electr./postal	TOTAL
16	19	2	37
18	24	2	44
22	17	1	40
11	11	2	24
12	8	5	25
13	13		26
13	3		16
15	9		24
16	22	1	39
26	24	1	51
28	2	1	31
12	6		18
<b>202</b>	<b>158</b>	<b>15</b>	<b>375</b>

Siendo las atendidas personalmente en las oficinas del Grupo, en Benia de Onís, las más numerosas con un total de **202**, seguidas de las consultas realizadas telefónicamente **158**, así mismo se siguen realizándose consultas a través del correo electrónico, aunque son menos usuales, se contabilizaron un total de **15** consultas a través de este medio.

Durante la primera parte del año tuvimos dificultades con la página WEB alojada en el dominio [www.leaderoriente.com](http://www.leaderoriente.com) gestionado por nuestro proveedor oficial de servicios (Foros Internet, S.L.), por lo que no pudimos atenderla y carecimos de correo electrónico, hasta que se consiguió contratar el nuevo dominio [www.leaderoriente.es](http://www.leaderoriente.es), que permitió solventar los problemas y desarrollar una nueva página WEB de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias. Esto volvió a abrir la posibilidad para que los usuarios pudieran solicitarnos a través de la misma, información acerca de las ayudas LEADER que empezó a estar operativa en setiembre de 2016, sumándose las consultas realizadas a través de este medio a las recibidas por correo electrónico.

## DETALLE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA PRESIDENCIA Y EL EQUIPO DE LA GERENCIA EN EL 2016

En relación al resto de las actividades desarrolladas por la gerencia de ADRIOA, se detalla a continuación una breve descripción de las más significativas en orden cronológico:

### ENERO

#### 11:

- De la Dirección General de Recursos Naturales, se recibe solicitud de información sobre inversiones realizadas y subvenciones concedidas en el año 2015 en Parques Naturales.

#### 18.

- Recibimos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, notificación de la Resolución del Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se da conformidad a la solicitud de pago ÚNICA para el proyecto “Energía rural, implantación de energías renovables en micropymes y entidades de las zonas rurales” promovido por el Grupo de Desarrollo Rural Oriente de Asturias.

#### 22.

- El 22 de enero, el Gerente del Grupo, se desplaza a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, para aclarar cuestiones relacionadas con el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, manteniendo una reunión informal con el Jefe de Servicio de Programación y Diversificación Rural, que se extendió desde 10:54 h hasta las 12:27 h, aproximadamente.
- Posteriormente, acude a la Dirección General de Pesca en Gijón, para asistir a la reunión convocada para la revisión de estrategia de FEMP 2014-2020.

#### 25.

- De la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, nos solicitan colaboración en cuantos aspectos sea necesaria, en relación al Programa Anual de Fiscalizaciones para 2016, aprobado por el Consejo de la SCPA, que incluye la “Fiscalización sobre acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa”, habiendo sido asignada la dirección de las tareas fiscalizadoras al Síndico Mayor D. Avelino Viejo Fernández que cuenta con un equipo auditor cuya responsable es Dña. Eva Díaz Álvarez.

#### 26:

- Nos comunican de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias el procedimiento para la remisión de la información relativa a la fiscalización de los contratos celebrados por los distintos integrantes del sector público autonómico”

**27:**

- De la Agencia Tributaria del Principado de Asturias, nos solicitan información en relación con las subvenciones o ayudas LEADER concedidas a establecimientos turísticos.

**28:**

- Recibimos notificación de la Resolución adoptada por la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, con fecha 30 de diciembre de 2015, por la que se autoriza, dispone el gasto y se concede a la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, la ayuda preparatoria del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias, para el periodo 2014-2020, incluida dentro de la medida 19 LEADER, submedida M19.1.
- Se registra de entrada en nuestras oficinas la notificación de la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de 30 de diciembre de 2015, por la que se dispone el gasto y se concede al Grupo de Acción Local Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, una subvención en relación al convenio firmado entre el Principado de Asturias y el GAL, para la ejecución del Eje LEADER del PDR 2007-2013, en su ámbito territorial de intervención, correspondiente a la anualidad 2015.

**FEBRERO**

**1.**

- De la Agencia Tributaria comunican a ADRIOA el reconocimiento de la exención del Impuesto IVA, prevista en el artículo 20. Uno:12º de la Ley 37/1992.

**2.**

- El 2 de febrero, el Presidente y el Gerente del Grupo, se desplazan a la sede del READER a Oviedo, para asistir a reunión de Gerentes y Presidentes de los GALP para tratar de gestiones relacionadas con la puesta en marcha del nuevo programa.

**3.**

- Participación del Gerente del Grupo en las “Jornadas sobre el Cabrales”, organizadas en la Escuela de Hostelería Llanes en colaboración con el Consejo de Denominación de Origen del el Cabrales, para la promoción del producto.

**5.**

- Recibimos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, los documentos originales presentados por el Grupo, en calidad de GALP, como justificantes de la solicitud de ayuda preparatoria FEMP.
- En esta misma fecha, el Gerente y el Presidente del Grupo, se desplazan hasta Oviedo, para asistir a la reunión que tuvo lugar en la Sede de READER, entre los Gerentes y Presidentes de los Grupos de Desarrollo Rural y la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, convocada con el objeto de analizar y evaluar

conjuntamente el borrado del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local y el borrador de las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones LEADER, del nuevo Programa LEADER 2014-2020.

**9.**

- De la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales nos comunican oficialmente la finalización del Convenio de colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de acción Local del Oriente, para la ejecución del Eje LEADER del PDR 2007-2013, de fecha 20 de noviembre de 2008 y que no obstante, a los efectos de cubrir responsabilidades y garantías derivadas de la debida aplicación de los fondos, la vigencia del convenio se mantendrá durante los cinco años siguientes a partir del último pago realizado por el Grupo.
- En esta misma fecha, el Gerente del Grupo se desplaza hasta Oviedo, para asistir a la reunión de Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural, que tuvo lugar ese día en la Sede de READER.

**12.**

- Recepción de los participantes en las Rulas de Llanes y Ribadesella, con motivo de la visita organizada WWF-Adena dentro de las Jornadas de Pesca Sostenible, y presentación por parte del Gerente del Grupo, del proyecto de la Marca de calidad "Pescado con ArteSano" ejecutado por las Cofradías de Pesca del oriente de Asturias.

**14.**

- Asistencia y participación por parte del Gerente del Grupo en las Jornadas WWF-Adena sobre Pesca Sostenible organizadas en Gijón, para presentar el proyecto "Pescado de la Rula" ejecutado por el GAC, así como el proyecto de la implantación de la Marca de calidad "Pescado con ArteSano" ejecutado por las Cofradías de Pesca del Oriente de Asturias.

**16.**

- En esta fecha, el Gerente del Grupo, se desplazan hasta Oviedo, para asistir a las 12:00h a la reunión que tuvo lugar en la Sede de READER entre los Gerentes y de los Grupos convocada para concretar las propuestas de los grupos para la redacción de a Bases reguladoras de las ayudas del nuevo programa LEADER 2010-2020.
- Ese mismo día por la tarde y en la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, tuvo lugar una segunda reunión a la que asistieron los Gerentes y Presidentes de los Grupos de Desarrollo Rural y los Directores Generales de las diferentes áreas de la Consejería de Desarrollo Rural Recursos Naturales; convocada con motivo de seguir avanzando en la puesta en marcha de la nueva programación LEADER, en el marco del PDR 2010-2020 del Principado de Asturias.

**18:**

- M<sup>a</sup> Antonia Chaperero de Rioja, técnica del Grupo, entrega al personal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, los expedientes solicitados por el Servicio de Control financiero (Exptes.: 09.321-281 Ayuntamiento de Piloña, 09-312-214 Eurosing Materiales, S.L., 09-313-237 Selva Asturiana, S.L. y 09-311-247 Sofía Tarapiella Martínez).

**19:**

- Recibimos del Servicio de Programación y Diversificación Rural del Principado de Asturias, documentación original relativa a la 1<sup>a</sup> certificación del expediente 09-431-284 correspondiente a los Gastos de funcionamiento 2015 previamente justificados posibilitando el reembolso de los mismos.
- En esta misma fecha nos devuelven del Servicio de Programación y Diversificación Rural los documentos relacionados con cuatro expedientes que fueron elegidos por el Servicio de Control Financiero para la realización de pruebas sustantivas de control.

**19:**

- Presentación a la Agencia Tributaria del Modelo 347, declaración informativa sobre operaciones con terceros.

**MARZO**

**1.**

- Asistencia del Presidente y Gerente de ADRIOA a la Presentación de la Jornada de la Angula organizada por el Alcalde de Muros del Nalón y Presidente del Gal Bajo Nalón.

**3.**

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, solicitud de reembolso de los gastos financieros generados por la apertura y disposición de varias pólizas de crédito contratadas para la ejecución del Programa Eje LEADER 2007-2013.

**7.**

- En esta fecha, el Presidente y Gerente del Grupo, se desplazan hasta Oviedo, para asistir a las 12:00h a la reunión que tuvo lugar en la Sede de READER entre los Presidentes y Gerentes de los Grupos convocada para concretar las propuestas de los grupos.
- Ese mismo día, previa a la reunión de Presidentes de los GALP, tiene lugar una reunión en la Sede de READER, entre los Gerentes de los Grupos y los Directores Generales de Comercio y Turismo, Minería y Energía, Administración Local y del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), a la que asiste el Gerente de ADRIOA.

**9.**

- Del Servicio de Programación y Diversificación Rural, en virtud del Reglamento de Ejecución (UE), nº 809/2014 de la Comisión de 17 de julio de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 130/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control, las medidas de desarrollo rural y la condicionalidad, nos solicitan el envío de documentación de varios expedientes de ayuda LEADER, para proceder a comprobar que las operaciones relativas a inversiones no han sufrido modificaciones importantes durante los 5 años posteriores a la fecha de decisión de la financiación, salvo en caso de que contemple inversiones inmobiliarias que este plazo se ampliará a los 10 años.
- En esta misma fecha, el Gerente del Grupo, se desplaza hasta Oviedo, para asistir a la reunión que tuvo lugar en la Sede de READER, entre los Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural, el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación y el Jefe de Servicio de Planificación y Diversificación Rural, para tratar algunos temas relacionados con los expedientes de intereses generados durante la ejecución del Eje LEADER 2007-2013.

**10.**

- Recibimos de la Agencia Tributaria comunicación de las incidencias encontradas en cuanto a la correcta identificación de los declarados, en la Declaración anual de operaciones con terceras personas, relativa al ejercicio 2015.

**11:**

- Se entrega en la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias, la el Informe Anual correspondiente a la ejecución del Programa Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca (FEP).

**14:**

- Se remite a la Agencia Tributaria la contestación al escrito de incidencias recibido con fecha 10 de marzo.

**17.**

- En esa fecha, por la mañana, el Presidente de ADRIOA asiste en la Sede de READER, a una reunión de Gerentes y Presidentes para tratar temas relacionados con expedientes de intereses generados, previa a la reunión que se celebra esa misma tarde.
- Ese mismo día, por la tarde, el Gerente del Grupo, se desplaza hasta Oviedo, para asistir junto al Presidente, a la reunión que tiene lugar en la Sede de READER, con los Directores/as Generales de Innovación y Emprendimiento e IDEPA, con el fin de establecer distintas vías de colaboración en el nuevo periodo de programación de las ayudas LEADER.

**29.**

- Registramos de entrada en las dependencias del Grupo la notificación, procedente del Servicio de Estructuras Pesqueras, de la Resolución de 29 de febrero de 2016, de

la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y los Grupo de Acción Local del Sector Pesquero para cada zona.

## **ABRIL**

### **5.**

- Asistencia del Gerente y del Presidente del Grupo, en la Sede de READER (Oviedo), en horario de mañana a una reunión entre los Gerentes y Presidentes de los Grupos de Desarrollo Rural, para tratar de temas relacionados con la elaboración de las bases reguladoras, y a otra reunión, por la tarde, de Gerentes y Presidentes, a la que asiste también el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.

### **26.**

- Con esta fecha, el Gerente de ADRIOA, asiste a una reunión en la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, en relación a la puesta en marcha de la nueva programación LEADER y la revisión final de la estrategia de desarrollo local participativo del Oriente de Asturias con el Director de Desarrollo Rural y Agroalimentación y el Jefe de Servicio.

### **28.**

- Con esta fecha, el Gerente y el Presidente de ADRIOA, asisten a una reunión de Presidentes y Gerentes de los Grupos de Desarrollo Rural que tiene lugar en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de las Consejerías, en Oviedo. 1. Puesta en común de información y coordinación de acciones con la Directora General de Instituto de la Mujer y la Juventud y con la Directora General de Patrimonio Cultural. Así mismo se revisa el estado de tramitación de los convenios de colaboración y situación del cronograma de tiempos y la revisión final de las ordenes de bases correspondientes a las medidas M19.2 y M19.4.
- Igualmente, el 28 de abril, el técnico, Óscar L. Alonso Cienfuegos, acompaña a personal técnico de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, hasta Caravia, para la inspección in situ del proyecto de ayuda LEADER, nº 09-311-246.

## **MAYO**

### **4.**

- Asistencia del Gerente a una reunión en sede de la Dirección General de Pesca, para tratar sobre la redacción de las bases reguladoras para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

### **11.**

- El 11 de mayo, el Gerente y el Presidente de ADRIOA, asisten a una reunión en Sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), con el Director General de

Desarrollo Rural y Agroalimentación, para tratar sobre el cierre definitivo de las órdenes de las bases reguladoras de las medidas M19.2 y M19.4 LEADER.

**18.**

- Asistencia del Gerente a las Jornadas de productos locales organizada por la Escuela de Hostelería de Llanes para la promoción de productos con distintivos de calidad.

**19.**

- Asistencia y participación del Gerente en el Taller: "Aprende a crear empresa" organizado por el Centro de empresas de Llanes.

**24.**

- Con esta fecha el Presidente de ADRIOA, asiste, en Oviedo, a la Asamblea de LEADER en la Sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

**24-27.**

- Asistencia y participación del Gerente en el 1st Seminario Transnacional para los Grupos de Acción Costera organizado por FARNET, la unidad de promoción de los programas de Pesca en Helsinki, Finlandia,

**31.**

- Con fecha, 31 de mayo, se firma en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias para la ejecución del Programa LEADER 2014-2020 en el Oriente de Asturias. Así como el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

## **JUNIO**

**1:**

- Nos notifican del Servicio de Programación y Diversificación Rural, la Resolución de 19 de mayo de 2016, por la que se autoriza y dispone el gasto y se concede subvención como ayuda preparatoria para concluir la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo para el LEADER 2014-2020, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.
- Asistencia y participación del Técnico Oscar Alonso en las Jornada "Experiencias Ecoturismo en Picos de Europa" organizada por la Fundación Quebrantahuesos en el centro de Tullidj, Onis.

**17.**

- El 17 de junio, el Gerente y el Presidente de ADRIOA, asisten a una reunión en Sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), de los Gerentes y Presidentes de los Grupos LEADER y con el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.

**21.**

- Del Servicio de Programación y Diversificación Rural, nos dan traslado de la Resolución emitida por la Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, con fecha 31 de marzo de 2016, por la que se revoca parcialmente la subvención concedida al Grupo de Desarrollo Rural del Oriente de Asturias para la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo del PDR de Asturias, para el periodo 2014-2020, al haber justificado el Grupo un importe inferior al de la ayuda concedida.
- Se registra de entrada en nuestras oficinas, procedente del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe provisional de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-313-062. Promotor: Asociación Riosellana de Turismo Rural Río Sella.
- Recibimos igualmente del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe provisional de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-311-246. Promotor: Juan José Fernández Fernández.

**22.**

- En esta fecha, el Gerente de ADRIOA, asiste a una reunión en Sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), de los Gerentes de los Grupos LEADER, para tratar temas relacionados con los criterios y la convocatoria de ayudas.

**23.**

- Asistencia y participación del Gerente en la Sesión Plenaria de la Red Española de Grupos de Pesca del periodo FEMP (2014-2020) que se llevo a cabo en la sede de la Secretaría General de Pesca del MAGRAMA en Madrid.

**27.**

- De la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias nos informan del Acuerdo de Pleno de 30 de junio de 2015 (BOE de 17 de julio) el Tribunal de Cuentas, mediante el cual se aprobó la "Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa", en el que se establece el procedimiento para dar cumplimiento a esta obligación, así como el formato y contenido de esta comunicación, que se efectuará, en todo caso por medios telemáticos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas ([www.rendiciondecuentas.es](http://www.rendiciondecuentas.es)) cuyo uso es compartido por la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y el Tribunal de Cuentas.

## **JULIO**

**6:**

- Asistencia y participación del Gerente en la Jornada organizada por la UNED sobre "Arte paleolítico. Un siglo de investigaciones".

**7:**

- Recibimos del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe provisional de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-312-216. Promotor: MODELO DIGITAL INGENIERÍA TOPOGRÁFICA S.L.P.
- Registramos de entrada la notificación de la Resolución de la Sr. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 6 de julio de 2016, por la que se autoriza y dispone el gasto y se concede subvención como ayuda preparatoria para concluir la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo para el LEADER 2014-2020, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias.

**14:**

- Del Servicio de Programación y Diversificación Rural, nos devuelven los cuatro expedientes que fueron elegidos por el Servicio de Control Financiero para la realización de pruebas sustantivas.

**15:**

- Remitimos al Director de Desarrollo Rural y Agroalimentación, D. Jesús Casas Grande, la Convocatoria 2016 de ayudas públicas de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias recogidas en la submetida M19.2 "Desarrollo de la operaciones previstas en la EDLP del Oriente de Asturias para el periodo 2014-2020", que fue aprobada el 13 de julio de 2016 por la Asamblea General de ADRIOA.
- Igualmente, con esta fecha, el Gerente de ADRIOA se desplaza hasta Oviedo para entregar en la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la Propuesta de Convocatoria 2016, de ayudas LEADER, y reunirse con el Jefe del Servicio de Programación y Diversificación Rural.

**18:**

- De la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, nos informan que desde el viernes 8 de julio, fecha de su publicación en el BOPA, y por un periodo de dos meses, se encuentra expuesto al público el "Avance de las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio de Asturias" (DROT), junto con su "Documento inicial estratégico".

**22:**

- Recibimos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas requerimiento de información relativa al régimen de presupuestación y contabilidad pública a aplicar por el Grupo y recordatorio de la obligación de comunicar el detalle que en cada caso

sea necesario para el mantenimiento (...) de la Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local.

**26:**

- Reunión de trabajo entre el personal de la Gerencia y representantes del IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias) para avanzar en la coordinación de acciones de promoción conjuntas en el Oriente de Asturias.

**27:**

- Con esta fecha se da contestación al requerimiento anterior, comunicando la disolución del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias

**28:**

- Del Ayuntamiento de Llanes nos trasladan la Resolución de Alcaldía, de fecha 29 de junio de 2016, de "Modificación del Convenio de colaboración firmado entre ADRIOA y el Ayuntamiento de Llanes (reducción de las retribuciones de la asistencia jurídica del nuevo periodo a partir del 01-06-2016)".

## **AGOSTO**

**1:**

- Recibimos del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe provisional de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-312-249. Promotor: CÉSAR RUIZ SÁNCHEZ.

**17:**

- Desde la Oficina Comarcal de Desarrollo Rural de Llanes, nos solicitan un informe en el que se haga constar si los peticionarios de ayudas de apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias (planes de mejora), relacionados en el listado adjunto, han sido beneficiarios de ayudas para planes de mejora a través del Eje Leader.

**22:**

- Nos solicitan de la Oficina Comarcal de Desarrollo Rural de Villaviciosa, informe en el que se haga constar si los peticionarios de ayudas de apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias (planes de mejora), relacionados en el listado adjunto, han sido beneficiarios de ayudas para planes de mejora a través del Eje Leader.

**23.**

- El 23 de agosto tiene lugar una reunión informativa en el Ayuntamiento de Ponga (San Juan de Beleño), entre el Gerente del Grupo y la Alcaldesa, solicitada a instancia de ésta, con el objeto de tratar temas relacionados con el nuevo Programa LEADER 2014-2020.

## SEPTIEMBRE

**7:**

- Recibimos del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe definitivo de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-312-216. Promotor: MODELO DIGITAL INGENIERÍA TOPOGRÁFICA S.L.P.
- Igualmente, se registra de entrada en esa misma fecha, el informe provisional de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-312-250. Promotor: IGNACIO BRAÑA PANDO.

**12:**

- Nos remiten del Servicio de Programación y Diversificación Rural, el informe definitivo de Síntesis de Control a Posteriori realizado al Expte. 09-312-249. Promotor: CÉSAR RUIZ SÁNCHEZ.

**13:**

- Registramos de entrada la notificación de la Resolución de la Sr. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 2 de setiembre de 2016, por la que se dispone el gasto y se concede subvención plurianual como ayuda preparatoria para las Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) de la Medida M19 LEADER del PDR del Principado de Asturias 2014-2020, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.

**20:**

- Asistencia del Gerente a la reunión de trabajo con los Grupos SAJA NANSA y VALLES PASIEGOS de Cantabria con el objeto de preparar la posible participación en un futuro proyecto de cooperación sobre el Arte Rupestre en el periodo 2014-2020.

**28:**

- Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, solicitud de desestimación de la solicitud presentada el 23 de setiembre de 2016 (registro de entrada de la Admon. del Principado de Asturias nº 2016010000083194), en la que se solicitaba modificación de la anualidad correspondiente a la convocatoria 2016 de ayudas públicas de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias recogidas en la submetida M19.2 "Desarrollo de las operaciones previstas en la EDLP del Oriente de Asturias para el periodo 2014-2020, que fue aprobada por la Asamblea General de nuestro Grupo el pasado 14 de setiembre de 2016.
- Igualmente remitimos a la Dirección General de Pesca Marítima, solicitud de desestimación de la solicitud presentada el 23 de setiembre de 2016 (registro de entrada de la Admon. del Principado de Asturias nº 2016010000083195), en la que solicitaba la modificación de la anualidad correspondiente a la convocatoria 2016 de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la EDLP, que fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, el pasado 14 de setiembre de 2016, en la que se autorizaba al Presidente de nuestro Grupo a negociar una reducción de la asignación

correspondiente de la anualidad 2016 ante el riesgo de pérdida de fondos para el programa del Oriente de Asturias.

**30.**

- De la Agencia Española de Protección de datos comunican a ADRIOA su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

**30.**

- Asistencia del Gerente a una reunión en sede de la Dirección General de Pesca, para tratar sobre el procedimiento de tramitación de ayudas, acordar criterios y poner en común dudas e inquietudes que os surjan de cara a la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

## **OCTUBRE**

**1.**

- Asistencia y participación del Gerente en la Jornadas de participación para la redacción del nuevo PRUG de Picos de Europa organizada por el Organismo gestor del Parque Nacional Picos de Europa en Tullidí, Onís.

**7.**

- Asistencia y participación como miembro de la Mesa Redonda sobre Geoparque Picos de Europa, dentro que tuvo lugar como parte del Curso Geología Picos de Europa, organizado por el Parque Nacional Picos de Europa en Cangas de Onís.
- Asistencia y participación del Gerente en la presentación de la película "Pastores en la Niebla", que se programo dentro de las actividades del II Congreso de Quesos DOP, en el Parador de Cangas.

**11.**

- Se envía a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la contestación a las incidencias detectadas en la certificación de los gastos Preparatorios de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del PDR 2014-2020, presentada en su día por la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.

**12.**

- Asistencia del Gerente al Certamen del Queso y la Miel de Picos de Europa organizado en Cangas de Onís.

**13.**

- Asistencia y participación del Gerente junto con el resto de los Grupos de Desarrollo Rural de Asturias en la reunión organizada en la Dirección General de Desarrollo Rural, organizado en Sala EASMU, C/ Coronel Aranda, nº2, de Oviedo.

**15.**

- Asistencia y participación del Gerente para presentar la ponencia “Los quesos DOP y la economía local y su implicación para el desarrollo Rural” programada como parte del II Congreso de Quesos DOP, organizado en Cangas de Onis.

**23.**

- Asistencia del Gerente al Certamen del Queso de Gamoneu organizado en Benia de Onis.

**25.**

- Asistencia y participación del Gerente en la Jornadas de participación para la redacción del nuevo PRUG de Picos de Europa organizada por el Organismo gestor del Parque Nacional Picos de Europa en Cangas de Onis.

## **NOVIEMBRE**

**2.**

- Asistencia y participación del Gerente en la Jornadas de participación para la redacción del nuevo PRUG de Picos de Europa organizada por el Organismo gestor del Parque Nacional Picos de Europa en Ateneo de Arenas de Cabrales.

**3.**

- En esta fecha se hace entrega a personal técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de las fichas de acreedores originales de varios promotores que solicitaron ayudas LEADER dentro de la convocatoria 2016.

**11.**

- De la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias nos remiten escrito de incidencias detectadas en la Cuenta General del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, correspondiente al ejercicio 2015, remitida a la Sindicatura con fecha 13 de octubre de 2016.

**13.**

- Asistencia del Gerente y presentación por parte del Presidente del “Pregón oficial del Certamen de la Castaña y los Productos de la Huerta de 2016, organizado por el Ayuntamiento de Parres en Arriondas.

**17.**

- Se remite a la Sindicatura de Cuentas la subsunción de las incidencias mencionadas en el párrafo anterior.

**18.**

- De la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, devuelven las fichas de acreedores de varios promotores de ayudas LEADER, convocatoria 2016, que habían sido entregadas a personal técnico de la Consejería con fecha 3 de noviembre de 2016.

**21.**

- Tras haber advertido un error en la certificación presentada anteriormente del acuerdo adoptado por la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de la Asociación para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, adoptado en sesión de fecha 17/11/2016, una vez corregido, se remite de nuevo a la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias.

**21.**

- Asistencia del Presidente de ADRIOA a una reunión en Sede de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), con el Director General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.
- Así mismo y en las oficinas del grupo, tuvo lugar la reunión de la Comisión de valoración convocada para la determinación de la puntuación y el porcentaje de ayudas a otorgar a los expedientes tramitados dentro de la Convocatoria de ayudas FEADER 2016.

**22.**

- Se hace entrega a personal técnico de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de las fichas de acreedores originales de varios promotores que solicitaron ayudas LEADER dentro de la convocatoria 2016, del Acuerdo de la Junta Directiva de ADRIOA, de propuesta de aprobación, denegación y desestimación de solicitudes de ayuda LEADER (convocatoria 2016) y del Acta de la Comisión de Valoración.

**21.**

- Asistencia del Presidente de ADRIOA a la Asamblea General de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), en Sede de la misma.

## **DICIEMBRE**

**2.**

- De la Agencia Tributaria del Principado de Asturias, se solicitan al Grupo aclaraciones sobre una de las operaciones incluidas en la Declaración resumen anual de operaciones con terceras personas (Modelo 347), del ejercicio 2015.

**19.**

- Se remiten a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación las propuestas de Resolución de pago de los expedientes de ayuda LEADER, certificados dentro de la convocatoria 2016.

**30.**

- La Agencia Tributaria del Principado nos comunica el inicio a partir del 1 de enero de 2017, de la Campaña de declaraciones informativas 2016, y nos informa del plazo de presentación de las mismas.

## REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CDROA Y ADRIOA

Durante el pasado ejercicio los integrantes de la Asamblea General de ADRIOA, participaron simultáneamente en las reuniones de la Asamblea General del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, actuando en su función de “Comisión Liquidadora” dentro del proceso de cierre del mismo. En total fueron tres las asambleas convocadas conjuntamente hasta el cierre definitivo del CDROA que tuvo lugar con fecha de 13 de julio de 2016.

### PRIMER TRIMESTRE

Durante el primer trimestre no se celebraron reuniones.

### SEGUNDO TRIMESTRE

Con fecha de **14 de abril de 2016** se celebran las siguientes reuniones:

- Sesión extraordinaria de la Junta General/Comisión Liquidadora del CDROA, con el siguiente orden del día:
  1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
  2. Informes de Presidencia.
  3. Aprobación del Cierre de la Contabilidad del 2015.
  4. Aprobación del Expediente de modificación de saldo de obligaciones y derechos reconocidos nº /2016.
  5. Aprobación de Cierre de la Contabilidad del 2016.
  6. Ruegos y preguntas.
  
- Sesión extraordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el orden del día que se transcribe a continuación:
  1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
  2. Informes de la Presidencia.
  3. Aprobación del Cierre de la contabilidad del 2015.
  4. Aprobación del Convenio de Colaboración del Programa FEADER 2014-2020.
  5. Aprobación del Convenio de Colaboración del Programa FEMP 2014-2020.
  6. Ruegos y preguntas.

Con fecha **12 de mayo de 2016** tienen lugar las siguientes reuniones:

- Sesión extraordinaria de la Junta General/Comisión Liquidadora del CDROA, con el siguiente orden del día
  1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
  2. Informes y decretos de la Presidencia.
  3. Cierre contable de las operaciones de CDROA.
  4. Aprobación de la Liquidación presupuestaria 2016.
- 2. Aprobación inicial Cuenta general presupuestaria 2016
- 3. Ruegos y preguntas.
  
- Sesión extraordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el orden del día que se transcribe a continuación:
  1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
  2. Informes y decretos de Presidencia.
  3. Propuesta de Bases Reguladoras de ayudas a gastos de funcionamiento y animación.
  4. Propuesta de Bases Reguladoras de ayudas a terceros.
  5. Aprobación de criterios de valoración de ayudas a terceros.
  6. Ruegos y preguntas.

### TERCER TRIMESTRE

Con fecha de **13 de julio de 2016**, se celebran las siguientes reuniones:

- Sesión extraordinaria de la Junta General/Comisión Liquidadora del CDROA, con el siguiente orden del día:
  1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
  2. Informes y decretos de la Presidencia.
  3. Cierre definitivo de la contabilidad del CDROA (CGP2016 y Liquidación 2016).
  4. Ruegos y preguntas.
  
- Sesión extraordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el orden del día que se transcribe a continuación:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
2. Informes y decretos de Presidencia.
3. Solicitudes de subrogación de expedientes.
4. Bases Reguladoras de ayudas LEADER Desarrollo Rural 2014-2020 y aprobación de criterios de valoración y propuesta de convocatoria 2016.
5. Bases Reguladoras de ayudas LEADER Desarrollo Pesquero 2014-2020 y aprobación de criterios de valoración y propuesta de convocatoria 2016.
6. Ruegos y preguntas.

## REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ADRIOA

A partir del cierre definitivo del CDROA, comienzan a convocarse exclusivamente las comisiones y asambleas de ADRIOA,

### TERCER TRIMESTRE

Con fecha de **14 de setiembre de 2016**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el orden del día que se transcribe a continuación:
  1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
  2. Toma de posesión de nuevos representantes.
  3. Inicio de proceso de revocación de expediente.
  4. Cambio de titularidad de expediente aprobado.
  5. Estado actual de la aprobación de las convocatorias 2016 (FEADER y FEMP).
  6. Propuestas de actuación.
  7. Ruegos y preguntas.

### CUARTO TRIMESTRE

Con fecha de **17 de noviembre de 2016**, se celebran las siguientes reuniones:

- Sesión de constitución de la **Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA**, con el orden del día que se transcribe a continuación:

1. Constitución de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca y toma de posesión de los nuevos miembros.
2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de ayuda, Convocatoria 2016 (FEMP)

Con fecha de **30 de noviembre de 2016**, se celebran las siguientes reuniones:

- Sesión extraordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el orden del día que se transcribe a continuación:
  1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
  2. Toma de posesión de vocales.
  3. Informes de Presidencia sobre la Convocatoria 2016.
  4. Propuesta de aprobación de la Convocatoria 2017 (FEADER).
  5. Ruegos y preguntas.

## **APORTACIÓN DEL FEMP AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL ORIENTE DE ASTURIAS**

### **EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN EN 2016 (FEMP)**

#### **Antecedentes:**

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se seleccionan los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo, **en el marco del FEMP 2014-2020**, siendo el GALP seleccionado para la zona del Oriente de Asturias, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA).

Ya dentro del ejercicio 2016, Con fecha 29 de febrero de 2016, mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y los Grupos de acción locales del sector pesquero para cada zona, entre ellos la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2015/2020 en el marco del FEMP, presentada por ADRIOA.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias" para la aplicación de la Estrategia de

*Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4.1.2. del FEMP, que señala en su cláusula decimocuarta que “el Grupo tiene la plena condición de beneficiario en la parte referida a gastos de funcionamiento” y que “su ejecución se adaptará a las bases reguladoras que establecerá la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (...).”*

Igualmente, en dicha cláusula, en el punto 10 se indica lo siguiente: “Al objeto de evitar solapamientos entre los gastos de funcionamiento y animación vinculados al presente convenio con los gastos de funcionamiento del grupo en tanto impulsor de la EDLP en el marco del LEADER, para aquellos gastos de funcionamiento comunes a ambos programas, y al objeto de su imputación proporcional y objetiva, la imputación de cada gasto afectado al presente convenio lo será en una cuantía proporcional a la dotación financiera de estos gastos en el presente convenio respecto del total atribuido al grupo. Esto supone para este tipo de gastos un porcentaje de imputación del **7,21 % a FEMP** y del **92,79 % a FEADER**. Esta imputación se aplica a partir de la fecha de 29 de febrero de 2016, en que son elegibles los gastos de funcionamiento 2014-2020, al haberse aprobado las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de acción local del sector pesquero.

Mediante Resolución de 13 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción Local de Pesca en el periodo 2014-2020.

Una vez concluido el ejercicio 2016, el gasto total a certificar por el GALP Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, correspondiente a “**Costes de funcionamiento y animación 2016**”, incurridos entre el 1 de marzo a 31 de diciembre e imputados al FEMP, ascienden a un total de **16.298,44 €**, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

CONCEPTO	TOTAL CERTIFICADO
<b>66201 - Gastos financieros</b>	
.0 - Intereses línea de crédito	52,37 €
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>52,37 €</b>
<b>64001 -Sueldos y salarios</b>	
.0 - Nóminas	10.640,32 €
M <sup>a</sup> Victoria Soto Fernández	1.280,46 €
Ana Isabel García Espina	1.818,30 €
M <sup>a</sup> Antonia Chaperó de Rioja	2.036,53 €
Máximo A. González Aguilar	2.394,19 €
Óscar L. Alonso Cienfuegos	2.050,14 €
Catalina Palacios Sánchez	1.060,69 €

<b>Total Sueldos y Salarios</b>	<b>10.640,32 €</b>
<b>64201 - Seguridad Social a cargo de la empresa</b>	
.0 - S. Social a cargo de la empresa	3.119,11 €
<b>Total Seguridad Social Empresa</b>	<b>3.119,11 €</b>
<b>62901. - Otros servicios</b>	
.1- Limpieza de oficina	167,50 €
.2 - Envío de correspondencia	18,55 €
.3 - Material de limpieza y aseo	3,76 €
.4 - Material fungible de oficina	101,69 €
.5 - Dominio y hosting leaderoriente.es	14,66 €
.6 - Vigilancia Salud y Prev. Riesgos laborales	28,86 €
.7 - Dietas desplazamiento Organos de decisión ADRIOA	
.8 - Dietas desplazamiento personal	544,55 €
.9 - Cuota READER	266,77 €
<b>Total Otros Servicios</b>	<b>1.146,34 €</b>
<b>62801- Suministros</b>	
.1 - Teléfono e Internet	115,05 €
.2 - Gasóleo calefacción	53,49 €
<b>Total Suministros</b>	<b>168,54 €</b>
<b>62701 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas</b>	
.1 - Papelería (folletos, tarjetas...)	32,41 €
.3 - Página web	220,72 €
<b>Total Publicidad, propaganda y RRPP</b>	<b>253,13 €</b>
<b>62501 - Primas de seguros</b>	
.1 - Seguros (varios)	74,63 €
<b>Total Primas de seguros</b>	<b>74,63 €</b>
<b>62301 - Servicios de Profesionales independientes</b>	
.1 - Servicio R.A.F.	400,16 €
.2 - Servicio asesoría (Confección nóminas y Bolet. Seg. Social)	35,77 €
<b>Total Servicios de Profesionales independientes</b>	<b>435,92 €</b>
<b>62201 - Reparaciones y Conservación</b>	

.1 - Mantenimiento equipos informáticos	272,43 €
.2 - Mantenimiento máquina fotocopidora	16,68 €
.3 - Mantenimiento y revisión extintores	- €
.4 - Mantenimiento Contawin	36,16 €
.5 - Mantenimiento Sicalwin	57,51 €
<b>Total Reparaciones y conservación</b>	<b>382,78 €</b>
<b>22602 - Equipamiento informático</b>	
.0 - Equipos para procesos de información (SAI)	25,30 €
<b>Total equipamiento informático</b>	<b>25,30 €</b>
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO 2016</b>	<b>16.298,44 €</b>

#### EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

Por Resolución de 30 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se establece el régimen de ayudas de aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el periodo 2014-2020 (BOPA 158 de 8-VII-2016).

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos.

Concepto presupuestario	Anualidad 2016	Anualidad 2017
Entidades sin ánimo de lucro (19.06.712D.783.053)	31.590,00 €	68.410,00 €
Totales	<b>31.590,00 €</b>	<b>68.410,00 €</b>

#### CONVOCATORIA DE AYUDAS 2016

La convocatoria 2016 de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos, se dirigió durante esta anualidad a financiar proyectos de entidades sin ánimo de lucro. Una vez cerrado el plazo de la misma, se presentan de **2 solicitudes de ayuda** por parte de dos de las tres cofradías de la zona costera del oriente.

La Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA, a la vista del informe de elegibilidad por parte de la Dirección General de Pesca Marítima y los informes emitidos por la Gerencia del GALP a los que hace referencia el procedimiento, establecido en la base

decimoquinta de la Resolución de 30 de junio de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, aprueba en sesión celebrada con fecha 17 de noviembre de 2016, la Propuesta de Resolución que remite al titular de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales competente en materia de pesca, para su aprobación.

Los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones, son los únicos presentados a la convocatoria 2016 y se corresponden con los relacionados en el orden de prelación en siguiente tabla, en la que se indica para cada uno de ellos la puntuación obtenida, la identidad de la persona o entidad solicitante, el importe de la inversión, la cuantía de la subvención propuesta y el plazo de ejecución para cada anualidad.

<b>COMISIÓN DE TRABAJO DE FONDOS PESQUEROS</b>											
<b>Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias</b>											
<b>CONVOCATORIA AYUDAS 2016 para el desarrollo de la EDLP de la zona Costera del Oriente de Asturias.</b>											
<b>PROPUESTA DE RESOLUCIÓN</b>										Cofinanciación FEMP	
<b>Relación de los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones</b>						Baremación	Inversión total	<b>AYUDA PROPUESTA</b>			85%
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	PUNTOS	%		2016	2017	Total		
412.AST.70001	G74052598	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA AUTÓNOMA	70	100	76.351,28	26.968,00	49.383,28	76.351,28	64.898,59	
412.AST.70002	G33025917	COFRADÍA DE PESCADORES "VIRGEN DE LA GUIA" RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN Y DE UN EQUIPO INFORMÁTICO	65	100	2.796,70	2.796,70		2.796,70	2.377,20	
<b>TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDA PLURIANUAL</b>							<b>29.764,70</b>	<b>49.383,28</b>	<b>79.147,98</b>	<b>67.276,63</b>	
<b>PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDAS 2016</b>							31.590,00	68.410,00	100.000,00		
<b>PRESUPUESTO NO COMPROMETIDO</b>							1.825,30	19.026,72	20.852,02		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES (Resolución de 11 de noviembre de 2016)</b>							<b>05/12/2016</b>	<b>01/10/2017</b>			
<b>Relación de los proyectos para los que se propone la denegación o desestimación</b>											
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto								

Finalmente, la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesqueros de ADRIOA que fue presentada a la Dirección General de Pesca para su aprobación ascendió a 29.760,00 € en ayudas para la anualidad 2016 inferior al total de la cantidad disponible en el ejercicio (31.590,00 €), ascendiendo a 1.825,30 € la diferencia no comprometida.

#### **AYUDAS APROBADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA 2016.**

Mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 11 de noviembre de 2016, se aprueban las ayudas propuestas correspondientes a los dos expedientes, que se relacionan a continuación:

<b>Nº Expediente:</b>	<b>412.AST.70001</b>
<b>Beneficiario/a:</b>	<b>COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO</b>
<b>N.I.F. / C.I.F.:</b>	<b>G74052598</b>

<b>Proyecto subvencionado:</b>	<b>2ª FASE DE LA INSTALACIÓN UN SISTEMA GENERADOR DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y EÓLICA AUTÓNOMA</b>	
<b>INVERSIÓN AUXILIABLE:</b>	<b>76.351,28 €</b>	
<b>AYUDA PROPUESTA:</b>	<b>76.351,28 €</b>	
<b>PORCENTAJE DE AYUDA:</b>	<b>100 %</b>	
<b>PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:</b>		
<b>ANUALIDAD 2016</b>		
<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe</b>	<b>% ayuda</b>
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	22.922,80 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	4.045,20 €	15,00%
<b>TOTAL AYUDA</b>	<b>26.968,00 €</b>	<b>100,00%</b>
<b>ANUALIDAD 2017</b>		
<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe</b>	<b>% ayuda</b>
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	41.975,79 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	7.407,49 €	15,00%
<b>TOTAL AYUDA</b>	<b>49.383,28 €</b>	<b>100,00%</b>

<b>Nº Expediente:</b>	<b>412.AST.70002</b>	
<b>Beneficiario/a:</b>	<b>COFRADÍA DE PESCADORES “VIRGEN DE LA GUÍA”</b>	
<b>N.I.F. / C.I.F.:</b>	<b>G33025917</b>	
<b>Proyecto subvencionado:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN Y DE UN EQUIPO INFORMÁTICO</b>	
<b>INVERSIÓN AUXILIABLE:</b>	<b>2.796,70 €</b>	
<b>AYUDA PROPUESTA:</b>	<b>2.796,70 €</b>	
<b>PORCENTAJE DE AYUDA:</b>	<b>100 %</b>	
<b>PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:</b>		
<b>ANUALIDAD 2016</b>		
<b>Fuente de financiación</b>	<b>Importe</b>	<b>% ayuda</b>

Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	2.377,20 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	419,50 €	15,00%
<b>TOTAL AYUDA</b>	<b>2.796,70 €.</b>	<b>100,00%</b>

#### INVERSIONES CERTIFICADAS DE LAS AYUDAS APROBADAS EN EL 2016.

A la finalización del plazo establecido para la certificación de las ayudas aprobadas dentro de la convocatoria 2016 (el 5 de diciembre de 2016), los dos promotores presentan la justificación del total de las ayudas aprobadas para la anualidad 2016, y que suponen un total de **29.764,70 €.**

#### GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2016, IMPACTO, INDICADORES FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Con la resolución de la convocatoria de ayudas 2016, se inicia la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo en la zona Costera del Oriente de Asturias. El retraso en la aprobación de la misma y el escaso tiempo disponible por parte de los promotores para la ejecución de las inversiones aprobadas dentro del plazo previsto para la anualidad 2016, hizo que se limitarán únicamente la financiación de proyectos presentados por entidades sin ánimo de lucro. Se presentaron únicamente **2 solicitudes de ayuda** por parte de dos de las tres cofradías de la zona costera del oriente, siendo aprobadas ayudas por un total de **79.147,98 €** para financiar las inversiones **no productivas** de los siguientes proyectos:

1. *ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN Y DE UN EQUIPO INFORMÁTICO. Impulsado por la Cofradía Virgen de Guía de Ribadesella. Ayuda de 2.796,70 €.*
2. *EJECUCIÓN 2ª FASE DE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA AUTÓNOMA EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO. Impulsado por la misma Cofradía. Ayuda de 76.351,28 €.*

A la finalización de plazo previsto, de los dos proyectos aprobados, se habían ejecutado las inversiones aprobadas para la anualidad 2016 por un total de **29.764,70 €**, quedando pendiente de ejecutar **49.383,28 €** correspondientes a las inversiones de la anualidad 2017.

El 1er proyecto ejecutado por la Cofradía Virgen de Guía de Ribadesella, está dirigido a la consecución del objetivo definido en la EDLP del Oriente de Asturias:

**“Optimizar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios marítimo-pesqueros haciéndolos más competitivos y sostenibles”.**

Con respecto a la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, el proyecto se enmarca dentro de la Medida 1.2 de la EDLP del Oriente de Asturias:

***“Desarrollo de acciones para la mejora de la actividad pesquera haciéndola más competitiva y sostenible”.***

Que prevé la mejora de las infraestructuras, equipamientos y de los servicios marítimo pesqueros. Apoyando operaciones que ayuden a mejorar la competitividad del sector pesquero del oriente de Asturias mediante inversiones, que contribuyan a mejorar los servicios y los procesos productivos, así como a la reducción de costes de gestión mediante la incorporación de criterios de eficiencia, entre otros los de eficiencia energética que reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de carbono, adaptando los equipos y las infraestructuras a los nuevos requisitos medioambientales minimizando los residuos.

Las inversiones consistieron en la adquisición, instalación y configuración del equipo informático, así como la instalación del software de contabilidad, incluida la formación para el personal administrativo de la Rula de Ribadesella.

Se contribuye así a mejorar la productividad de la gestión administrativa de la Cofradía automatizando los procesos de facturación, ahorrando tiempo y minimizando posibles errores ya que actualmente se realizan mediante la confección de albaranes a mano y la modernización del equipamiento informático para adaptarse a las exigencias de la puesta en marcha de la administración electrónica.

El 2º proyecto ejecutado por la Cofradía de Bustio, está dirigido a la consecución del mismo objetivo del proyecto anterior, definido como:

***“Optimizar las infraestructuras, los equipamientos y los servicios marítimo-pesqueros haciéndolos más competitivos y sostenibles.”***

Aunque por su carácter innovador y demostrativo, también puede ayudar a:

***“Impulsar la I+D+i, la formación y la transferencia del conocimiento”***

Con respecto a la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, el proyecto se también se enmarca dentro de la Medida 1.2 de la EDLP del Oriente de Asturias:

***“Desarrollo de acciones para la mejora de la actividad pesquera haciéndola más competitiva y sostenible”.***

Que prevé la mejora de las infraestructuras, equipamientos y de los servicios marítimo pesqueros. Apoyando operaciones que ayuden a mejorar la competitividad del sector pesquero del oriente de Asturias mediante inversiones, que contribuyan a mejorar los servicios y los procesos productivos, así como a la reducción de costes de gestión.

Aunque por su carácter medioambiental, también podría incluirse en la Medida 2.1.1, que promueve la:

***“Conservación, mejora y divulgación del patrimonio material e inmaterial relacionado con la pesca y lo marítimo”***

Por la incorporación de criterios de eficiencia, entre otros los de eficiencia energética que reduzcan la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de carbono, adaptando los equipos y las infraestructuras a los nuevos requisitos medioambientales minimizando los residuos.

Las inversiones consistieron en la EJECUCIÓN 2ª FASE DE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA AUTÓNOMA EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO.

Se contribuye así a mejorar la productividad de la gestión administrativa de la Cofradía aportando además beneficios medioambientales ayudando a reducir la huella de CO2 y la emisión de gases contaminantes. El proyecto de inversión aportará también beneficios económicos al reducir el coste energético de las actividades tales como el almacenamiento del pescado en frigoríficos, la subasta, el etiquetado...

**DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO Y LA GESTIÓN DEL FEMP Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.**

En relación a las dificultades encontradas por el GALP para la puesta en marcha del nuevo programa, resaltar que nuestro Grupo ha tenido que completar la transición entre la forma jurídica de consorcio (CDROA) a la de la nueva asociación (ADRIOA). Así mismo, ha tenido que financiar todas las actividades llevadas a cabo durante este 1er año recurriendo a los fondos propios y sobre todo a la póliza de crédito suscrita con la Caja Rural.

**Línea de crédito.**

A 31/12/2015, el CDROA mantenía una línea de crédito suscrita con la entidad CAJA RURAL con fecha de 21-04-2014, con un crédito disponible de **1.520.856 €**, nos ha permitido continuar con la gestión del ADRIOA hasta la liquidación de las deudas pendientes del programa anterior y en ingreso de las ayudas para la gestión del próximo programa 2014-2020.

A dicha fecha, el saldo dispuesto de la línea de crédito en la CAJA RURAL del CDROA ascendía a un total de **421.258,43 €**. Este saldo fue traspasado, con fecha de 18 de enero de 2016, con la renovación de la línea de crédito a nombre de ADRIOA, que estará vigente hasta la fecha del 30-04-2017.

**Cierre contable del CDROA y traspaso a ADRIOA.**

Las operaciones contables realizadas para el cierre del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, quedan resumidas, en la tabla siguiente:

ACTIVOS propiedad del CDROA, que han sido traspasados desde el 1 de enero de 2016 a esta fecha, a la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), o bien, compensados por adeudarse por la Asociación al Consorcio.

CONCEPTO	IMPORTE
2ª Anualidad 2015 FEADER	283.455,47
Compensación pagos, gastos preparatorios FEDER	83.507,82
Compensación pagos gastos preparatorios FEMP	12.008,00
Existencia en Caja a 3-5-2016	992,50
Patrimonio (equipamiento informático), según valor inventario	4.390,00
TOTAL:	384.353,79

#### PASIVOS

Cantidades pagadas o traspasadas por ADRIOA de pagos correspondientes al Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias.

CONCEPTO	IMPORTE
Cuota patronal Seguridad Social mes de diciembre	6.254,20
Retenciones a cuenta del IRPF 4 trimestre 2015	8.739,99
Liquidación operación de tesorería	421.753,23
Intereses de demora revocación subvención	2.144,12
Devolución al GDR Bajo Nalón, proyecto Coop. Energía Rural	282,70
TOTAL :	439.174,24

#### Gastos Financieros.

Al cierre del ejercicio anterior, el CDROA tenía un déficit total de **54.820,45 €**, como consecuencia de la ausencia derechos reconocidos para cubrir la totalidad de las obligaciones reconocidas netas en dicho presente ejercicio. La explicación de este déficit se encuentra en los gastos financieros y comisiones bancarias acumuladas durante la ejecución del programa 2007-2013. Estos gastos no elegibles, causados por la Operación de Tesorería destinada a anticipar los gastos ocasionadas por la ejecución del programa, así como por los pagos realizados a los promotores de las ayudas concedidas, una vez ejecutadas y certificadas.

Para cubrir este déficit de **54.820,45 €** acumulado al cierre contable del Consorcio para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias, que se subroga en ADRIOA se solicitará a la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias (al igual que se hizo a la finalización del programa LEADER PLUS), el reembolso de los gastos financieros de las líneas de crédito, vinculados al Programa EJE LEADER de Desarrollo Rural 2007-2013, por un total de **95.439.42 €**, que se corresponde con los intereses abonados por la utilización de las pólizas de crédito hasta el 25/01/2016, fecha del último ingreso del Principado relativo al Programa Eje LEADER 2007-2013.

A la finalización del ejercicio 2016, mediante la resolución de 30 de diciembre de 2016, se le concede a ADRIOA una ayuda para sufragar estos gastos financieros pendientes, quedando cubierto en su totalidad el déficit traspasado del CDROA del a ejercicio anterior.

#### Financiación prioridad 4 del FEMP 2014-2020.

El Convenio de Colaboración suscrito entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” establece la siguiente financiación total para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

2014-2020	2016	2017	2018	2019	2020
789.731 €	39.487 €	223.757 €	223.757 €	223.757 €	78.973 €

#### Financiación de los Gastos de funcionamiento y animación del GALP.

El Convenio de Colaboración suscrito entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” establece la siguiente dotación financiera para financiar los Gastos de funcionamiento y animación de la financiación total destinada para la aplicación la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

2014-2020	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
157.946 €	7.897 €	44.751 €	44.751 €	15.136 €	15.136 €	15.136 €	15.136 €

Esta asignación reflejada en el Convenio no se corresponde con lo establecido en el mismo en el *punto 10 de la clausula Decimocuarta.- Gastos de funcionamiento* en la que se indica lo siguiente:

*“Al objeto de evitar solapamientos entre los gastos de funcionamiento y animación vinculados al presente convenio con los gastos de funcionamiento del grupo en tanto impulsor de la EDLP en el marco del LEADER, para aquellos gastos de funcionamiento comunes a ambos programas, y al objeto de su imputación proporcional y objetiva, la imputación de cada gasto afectado al presente convenio lo será en una cuantía proporcional a la dotación financiera de estos gastos en el presente convenio respecto del total atribuido al grupo. Esto supone para esta tipo de gastos un porcentaje de imputación del **7,21 % FEMP y 92,79 € FEADER.**”*

En vista de lo expuesto, es obvio que estas dotaciones financieras están mal calculadas y hacen imposible cumplir con la norma establecida en el punto anterior. Así que dado que se estable una asignación porcentual fija del **7,21 % FEMP** para todos los gastos comunes, habrá que modificar estas asignaciones anuales para que realmente se correspondan con lo asignado también en el Convenio del programa FEADER.

### Puesta en marcha del programa prioridad 4 del FEMP 2014-2020.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueba la convocatoria 2016 de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos.

En relación con la tramitación de la primera convocatoria FEMP, hay que señalar, que contó con una mejor preparación por parte de la Dirección General de Pesca Marítima y una buena colaboración con el Grupo para la tramitación de la misma. Comparativamente con la otra convocatoria de ayudas su tramitación resultó menos complicada.

### ACCIONES DE COMUNICACIÓN 2016

El departamento de comunicación desarrolla acciones de difusión y publicidad a lo largo del año, enviando periódicamente notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y regionales, informando de todos los actos y eventos en los que participa u organiza ADRIOA, así como el mantenimiento y actualización de la página web oficial del Grupo [www.leaderoriente.es](http://www.leaderoriente.es), del portal [www.inforiente.org](http://www.inforiente.org) y de las redes sociales de twitter @InforienteAstur y Facebook InforienteAsturias.

### NOTICIAS GENERADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación han publicado las siguientes noticias:

FECHA	EL COMERCIO	LA NUEVA ESPAÑA
21/03/2016	Los vecinos de Coya, en Piloña, inauguran su Centro Social	
15/04/2016	La comarca oriental recibirá 9,8 millones de la UE	
06/05/2016		"Queremos potenciar la ruta interior de la comarca, el Cares del arte rupestre"
01/06/2016		La zona rural recibe 75,8 millones para luchar contra el despoblamiento
18/07/2016		Los concejos mantendrán

		reuniones para informar sobre las ayudas Leader
15/09/2016	El grupo de acción local teme perder fondos del Leader por el retraso en su convocatoria	
16/09/2016	Los regidores piden responsabilidades ante el retraso de las ayudas del Leader	
04/10/2016	El retraso acumulado limita la convocatoria de ayudas del Leader abierta por el Principado	
05/10/2016		Abierto el plazo para solicitar las ayudas europeas "Leader" para el desarrollo rural
19/10/2016	38 proyectos optan a las ayudas del Leader y solo dos a los fondos costeros	
21/10/2016	Las cofradías de Ribadesella y Bustio quieren modernizarse con las ayudas Leader	
19/12/2016	Las cofradías de Bustio y Ribadesella reciben 79.147 euros para realizar mejoras	

## WEB LEADERORIENTE

Coincidiendo con el inicio del nuevo periodo LEADER 2014 – 2020 hemos desarrollado una nueva web: [www.leaderoriente.es](http://www.leaderoriente.es) que comenzó su actividad en el mes de septiembre como herramienta de gestión, difusión e información sobre las ayudas LEADER, sobre nuestra Asociación y en general sobre la comarca.

Hemos desarrollado una web funcional y de fácil acceso para los usuarios, donde pueden consultar noticias, tramitar ayudas, consultar proyectos, descargar documentos de interés ..., con un diseño atractivo y actual, compatible con los diferentes navegadores y dispositivos, de alta calidad y personalización gráfica que incluye herramientas de gestión autónoma de sus contenidos y funcionalidades, que permiten actualizarla de forma sencilla.

En nuestra web los promotores pueden encontrar de manera fácil y accesible toda la información necesaria para solicitar una ayuda LEADER. En la página de inicio hay dos apartados claramente diferenciados:

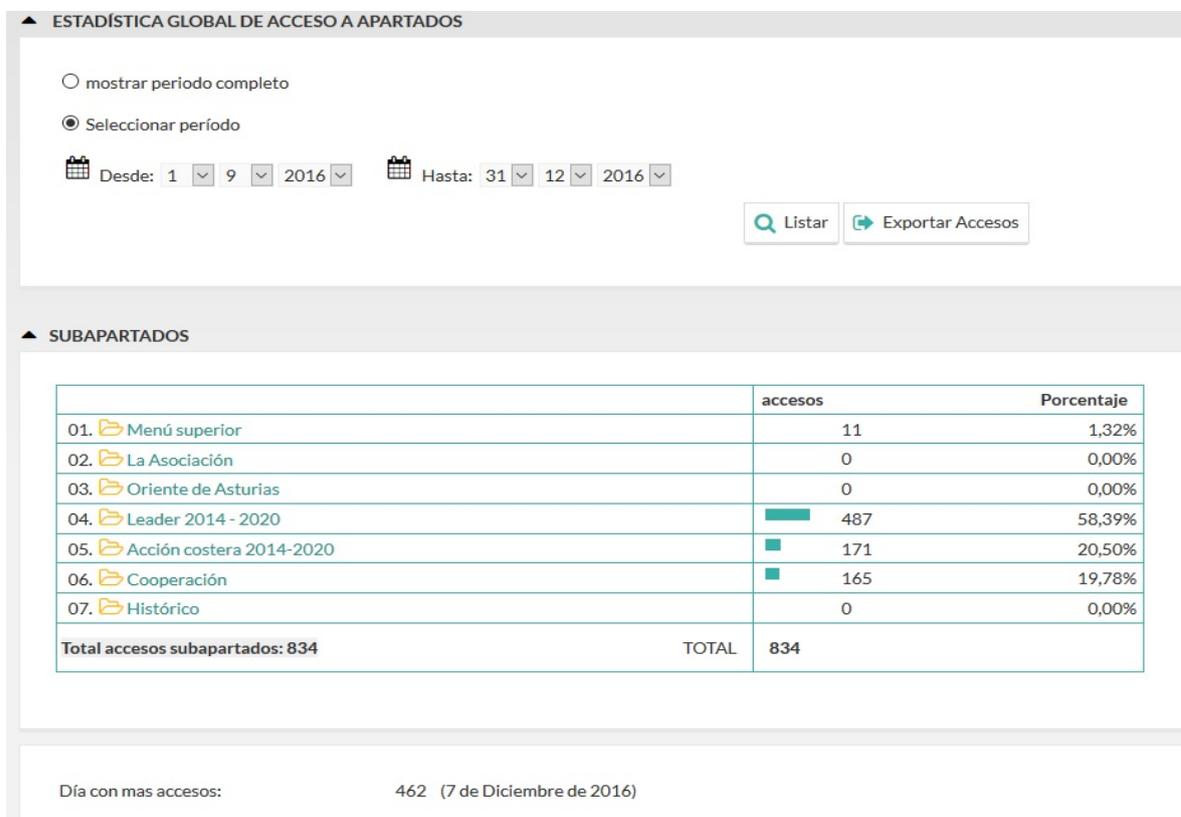
- Botón verde para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Rural.
- Botón azul para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Pesquero.

En ambos apartados los promotores pueden consultar las Bases Regulatoras y Convocatorias para las ayudas de Desarrollo Rural y Desarrollo Pesquero, los pasos a seguir para la solicitud de las ayudas, así como todos los anexos: solicitud de ayuda, documentación complementaria a la solicitud, memorias, declaraciones responsables, relación de presupuestos, solicitud de cobro, cuenta justificativa de facturas y pagos, relación de elementos de inversión, ficheros de acreedor...

También se puede acceder a esta información a través de los apartados "Leader 2014-2020" y "Acción Costera 2014-2020" ubicados en parte superior de la página.

A través del apartado "contacto" los usuarios pueden rellenar un formulario y hacernos las consultas oportunas, que son atendidas a la mayor brevedad posible.

## ESTADÍSTICAS ACTIVIDAD [www.leaderoriente.es](http://www.leaderoriente.es)



ACCESOS MENSUALES 1/9/2016 - 31/12/2016



ACCESOS DIARIOS 01/12/2016 - 31/12/2016

SELECT datepart(year,fecha) as año, datepart(month,fecha) as mes, datepart(day,fecha) as día, count(idacceso) as cuenta from accesos WHERE identorno=1 AND (fecha=<=convert(datetime,'1/12/2016',103) and fecha<=convert(datetime,'31/12/2016 23:59:59',103)) GROUP BY datepart (year,fecha), datepart(month,fecha), datepart(day,fecha) ORDER BY datepart (year,fecha), datepart(month,fecha), datepart(day,fecha)



DESGLOSE POR HORAS 1/9/2016 - 31/12/2016

select datepart(hour,fecha) as hora, count(idacceso) as cuenta from accesos WHERE identorno=1 AND fecha=<=convert(datetime,'1/9/2016',103) AND fecha<=convert(datetime,'31/12/2016 23:59:59',103) GROUP BY datepart(hour,fecha) ORDER BY datepart(hour,fecha)



## TWITTER INFORIENTE

Teniendo en cuenta que las redes sociales son cada vez más populares y se han transformado en un excelente espacio para generar notoriedad, fidelizar comunidades de usuarios, canalizar oportunidades profesionales... y con el ánimo de ofrecer a nuestros usuarios nuevas formas de intercomunicación e interacción, hace cinco años que inforiente.org está presente en las redes sociales 2.0, concretamente están disponibles dos cuentas, en Twitter [www.twitter.com/InforienteAstur](http://www.twitter.com/InforienteAstur) y en Facebook [www.facebook.com/InforienteAsturias](http://www.facebook.com/InforienteAsturias) en las que los usuarios de estas redes sociales pueden seguirnos, permitiéndonos fidelizar a nuestros usuarios a través de las redes sociales, convirtiéndose en un espacio de interacción social en el que se pueden intercambiar distintos tipos de contenidos como fotos, archivos, aplicaciones, mensajes de texto..., aportando propuestas y publicando sugerencias e iniciativas de interés para nuestra comarca.

A finales de 2016 la cuenta @InforienteAstur en Twitter tenía 1199 seguidores y el Facebook InforienteAsturias 229 “me gusta” y 225 seguidores.

**Inforiente Asturias**  
@InforienteAstur

TWEETS **12,6 K** SIGUIENDO **200** SEGUIDORES **1.199**

Tendencias · Cambiar

#FelizMartes

@redspanola, @hispacams y 5 más están twitteando sobre esto

#Gala4GHVIP5

#AbogadosdeAtocha

@junida, @ahorapodemos y 6 más están twitteando sobre esto

Nesquik

4.983 Tweets

#DiaDelPeriodista

#SanFranciscoDeSales

@CiudadanosCs, @Defensagob y 2 más están twitteando sobre esto

#AtaquesBimbaM4

@ahorapodemos está twitteando sobre esto

Casa Pepe

7.202 Tweets

#PorLasNubesM4

@CiudadanosCs está twitteando sobre esto

#FacturazoEP

 **GÜVEN GENÇ** y **Claudio Mrtnez**, rewitteron una foto en la que fuiste etiquetado 5 ene.

5 dic. 2016. Asturias destina 355.208 € en ayudas a 15 proyectos de acción costera, que generarán una inversión de más de 1,5 ME [bit.ly/2gau3nS](http://bit.ly/2gau3nS) [pic.twitter.com/6cDIFSqwBd](http://pic.twitter.com/6cDIFSqwBd)

 **Claudio Mrtnez**, indicó que le gusta una foto en la que te etiquetaron 1 ene.

5 dic. 2016. Asturias destina 355.208 € en ayudas a 15 proyectos de acción costera, que generarán una inversión de más de 1,5 ME [bit.ly/2gau3nS](http://bit.ly/2gau3nS) [pic.twitter.com/6cDIFSqwBd](http://pic.twitter.com/6cDIFSqwBd)

 **GDR Montaña Central** retwitteó una foto en la que fuiste etiquetado 29 dic. 2016

22 dic. 2016. El empleo femenino, reto de los Grupos de Desarrollo Rural asturianos [bit.ly/2hKuYNI](http://bit.ly/2hKuYNI) #mujerrural #igualdad [pic.twitter.com/SDjcq7PzA9](http://pic.twitter.com/SDjcq7PzA9)

 **Pescado de Rula** retwitteó una foto en la que fuiste etiquetado 24 dic. 2016

5 dic. 2016. Asturias destina 355.208 € en ayudas a 15 proyectos de acción costera, que generarán una inversión de más de 1,5 ME [bit.ly/2gau3nS](http://bit.ly/2gau3nS) [pic.twitter.com/6cDIFSqwBd](http://pic.twitter.com/6cDIFSqwBd)

 **Gemma Ribalta Sala** indicó que le gusta una foto en la que te etiquetaron 23 dic. 2016

20 dic. 2016. Andrés Rodríguez, historiador: «Estar conectados con el patrimonio es más una cuestión de voluntad que de dificultad» [bit.ly/2h6FuPy](http://bit.ly/2h6FuPy) [pic.twitter.com/Ve75x9cbJo](http://pic.twitter.com/Ve75x9cbJo)

 **REDR** @redspanola · 23 dic. 2016  
Los aguinaldeiros vuelven a Asturias por Navidad [bit.ly/2h8y7T4](http://bit.ly/2h8y7T4) #rural



enero de 2016 • 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 419 impresiones

Arriondas impulsa un curso de bailloterapia para sus mayores... <fb.me/5RBqvtsZI>

↩ 1

Ver toda la actividad del Tweet

Ver la Actividad de Tweets

**Mención principal** tuvo 2 interacciones



**Noticias de Llastres**

@Llastres · 12 ene.

¡El Llastrín está disponible! <paper.li/Llastres/13305...> Gracias a [@Asturgalicia](#) [@ivanvillarEC](#) [@InforienteAstur](#)

Ver Tweet

RESUMEN DE ENERO DE 2016

Tweets	120	Impresiones de Tweets	10,9 K
Visitas al perfil	348	Menciones	6
Nuevos seguidores	22		

**Seguidor principal** Seguido por 1.972 personas



**Javier Medina**

@JavierMedinaMAS LE SIGUE

Venezolano, Soñador, Sub.Sec.Nacional del MAS VicePte Fundación PropuestaPaís Activista DDHH.Amo a mis hijos, creo en el Dialogo y la Reconciliación de mi País.

Ver perfil

Ver el panel de seguidores

febrero de 2016 • 29 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 400 impresiones

Ribadesella contará con una casa de consumo energético casi nulo <lne.es/oriente/2016/0...>

↩ 1

Ver toda la actividad del Tweet

Ver la Actividad de Tweets

**Mención principal** tuvo 7 interacciones



**Noticias de Llastres**

@Llastres · 25 feb.

¡El Llastrín está disponible! <paper.li/Llastres/13305...> Gracias a [@teleadictoyque](#) [@epasturianu](#) [@InforienteAstur](#)

↩ 1 ❤ 1

Ver Tweet

RESUMEN DE FEBRERO DE 2016

Tweets	166	Impresiones de Tweets	16,7 K
Visitas al perfil	443	Menciones	3
Nuevos seguidores	34		

**Seguidor principal** Seguido por 592 K personas



**A Luxury Travel Blog**

@luxury\_travel LE SIGUE

Blogging on all things luxury travel at <ALuxuryTravelBlog.com> - please contact us via the blog (<aluxurytravelblog.com/contact-us>)

Ver perfil

Ver el panel de seguidores

Mar 2016 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 381 impresiones

El Prial debate en Infiesto sobre el futuro de la carpintería... [fb.me/4qkObvkP](https://fb.me/4qkObvkP)

↻ 1    ♥ 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

**Mención principal** tuvo 3 interacciones



**Camping P. La Franca**

@PlayadelaFranca · 12 mar.

Hoy y mañana: RT @InforienteAstur: Pimiango (Ribadedeve) se viste de gala para honrar a Santu Medé... [fb.me/58m6gk2k3](https://fb.me/58m6gk2k3)

↻ 1

[Ver Tweet](#)

RESUMEN DE MAR 2016

Tweets **180**      Impresiones de Tweets **15,5 K**

Visitas al perfil **448**      Menciones **4**

Nuevos seguidores **-**

Apr 2016 · 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 337 impresiones

Los Pueblos Más Bonitos de España estrenan asamblea [elcomercio.es/asturias/orien...](http://elcomercio.es/asturias/orien...)

↻ 2    ♥ 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

**Mención principal** tuvo 40 interacciones



**Team Bike Cabranes**

@TemBikeCabranes · 20 abr.

RT? Gracias. @ciclo21 @dxtasturiano @AsturiasMundial @comarcajoven @Comarcasidra @InforienteAstur @ciclismoasturia [pic.twitter.com/8jCbYG9OGp](https://pic.twitter.com/8jCbYG9OGp)



↻ 7    ♥ 6

[Ver Tweet](#)

RESUMEN DE APR 2016

Tweets **168**      Impresiones de Tweets **13,6 K**

Visitas al perfil **135**      Menciones **3**

Nuevos seguidores **-**

May 2016 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 431 impresiones

Cuatro premios para el instituto de Ribadesella en llingua asturiana [elcomercio.es/asturias/orien...](http://elcomercio.es/asturias/orien...)

🔗 4 ❤️ 2

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

**Mención principal** tuvo 5 interacciones



**REDR**

@redspanola · 6 may.

Entrevista a Ramón Galán, pdte. **@InforienteAstur**: 'Si tienes un proyecto queremos ayudar' [bit.ly/1rZzY2x](http://bit.ly/1rZzY2x) [pic.twitter.com/YHDeaqXQkh](http://pic.twitter.com/YHDeaqXQkh)



🔗 1 ❤️ 1

[Ver Tweet](#)

RESUMEN DE MAY 2016

Tweets **234** Impresiones de Tweets **24,1 K**

Visitas al perfil **186** Menciones **3**

Nuevos seguidores **-**

Jun 2016 · 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 336 impresiones

Piloña, pionera en organizar salidas para ver asturcones en semilibertad... [fb.me/1jreEV31](http://fb.me/1jreEV31)

🔗 3 ❤️ 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

RESUMEN DE JUN 2016

Tweets **289** Impresiones de Tweets **21 K**

Visitas al perfil **147** Menciones **2**

Nuevos seguidores **-**

Jul 2016 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 489 impresiones

"Mala Reputación" y "Desakato", mañana, en el IV Maízu Rock de Intriago... [fb.me/2nRa2K73Q](http://fb.me/2nRa2K73Q)

🔗 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

**Mención principal** tuvo 28 interacciones



**Darrera'l muru**

@twitvarela · 30 jul.

Siéntolo **@RibadesellaTuri** **@InforienteAstur**, pero nun puedo recomendar Turismu/fiestes en Ribeseya o Les Arriondes si nun respetáis Toponimia

🔗 3 ❤️ 7

[Ver Tweet](#)

RESUMEN DE JUL 2016

Tweets **243** Impresiones de Tweets **22,5 K**

Visitas al perfil **81** Menciones **3**

Nuevos seguidores **19**

Aug 2016 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 364 impresiones

El ambiente festivo de las Piraguas ya invade las villas de Arriendas y Ribadesella... [fb.me/57JdLdqki](https://fb.me/57JdLdqki)

🔗 3 ❤️ 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

**Mención principal** tuvo 3 interacciones



**Noticias de Llastres**

@Llastres · 12 ago.

¡El Llastrín está disponible! [paper.li/Llastres/13305...](http://paper.li/Llastres/13305...) Gracias a [@asturiashoy](#) [@iuasturias](#) [@InforienteAstur](#) [#rio2016](#) [#asturias](#)

[Ver Tweet](#)

RESUMEN DE AUG 2016

Tweets  
**228**

Impresiones de Tweets  
**12,6 K**

Visitas al perfil  
**107**

Menciones  
**5**

Nuevos seguidores  
**16**

Sep 2016 · 30 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 332 impresiones

Antropología en Ribadesella  
[lne.es/oriente/2016/0...](http://lne.es/oriente/2016/0...)

🔗 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

RESUMEN DE SEP 2016

Tweets  
**164**

Impresiones de Tweets  
**11,5 K**

Visitas al perfil  
**148**

Menciones  
**2**

Nuevos seguidores  
**16**

Oct 2016 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 305 impresiones

Menús, salidas al campo y exposiciones en las Jornadas micológicas de Piloña...  
[fb.me/2wVgU2QYn](https://fb.me/2wVgU2QYn)

🔗 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

RESUMEN DE OCT 2016

Tweets  
**96**

Impresiones de Tweets  
**7.875**

Visitas al perfil  
**160**

Nuevos seguidores  
**9**

### Nov 2016 · 30 días

#### DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 382 impresiones

Llanes convocará oposiciones para cubrir más de 40 plazas de empleo público  
[elcomercio.es/asturias/orien...](http://elcomercio.es/asturias/orien...)

🔗 3 🍏 1

[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

#### RESUMEN DE NOV 2016

Tweets	Impresiones de Tweets
45	4.584
Visitas al perfil	Nuevos seguidores
75	6

### Dec 2016 · 31 días

#### DATOS DESTACADOS DEL TWEET

**Tweet principal** tuvo 249 impresiones

El Certamen de los Beyos reunirá a doce queseros este domingo en Beleño...  
[fb.me/1VI9AaQ5f](http://fb.me/1VI9AaQ5f)

🔗 2

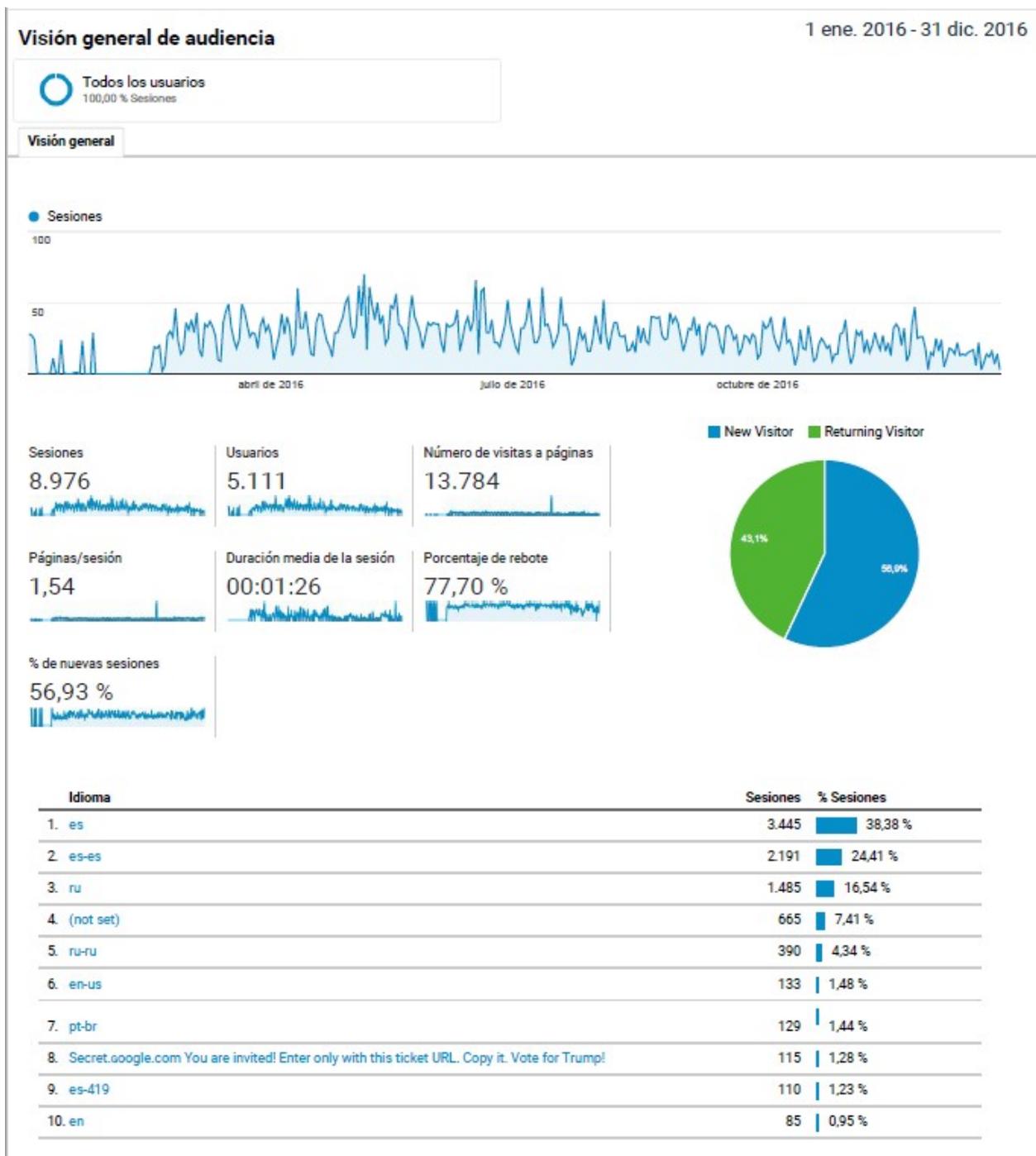
[Ver toda la actividad del Tweet](#)

[Ver la Actividad del Tweet](#)

#### RESUMEN DE DEC 2016

Tweets	Impresiones de Tweets
53	4.558
Visitas al perfil	Nuevos seguidores
120	8

## FACEBOOK INFORIENTE



En Benia de Onís, a 22 de marzo de 2017.  
Fdo. Ramón Galán Escandón

(Presidente de ADRIOA)